



**ASAMBLEA GENERAL DE LA
RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES**

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria
Río de Janeiro, Brasil, 16, 17 y 18 de mayo de 2007

Reunidos los días 16, 17 y 18 de mayo de 2007 en Río de Janeiro, Brasil, tuvo lugar la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, contando con la presencia de representantes de las siguientes Instituciones:

1. La Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina, representada por el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Presidente del Consejo Académico de la Escuela Judicial, Señor Juan Carlos Maqueda.
2. La Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, representada por su Presidente, Señor Luis Felipe Salomao.
3. La Escuela Judicial de Bolivia, representada por el Director del Instituto de la Judicatura de Bolivia, Señor Ramiro Ibáñez Ferrufino.
4. La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" del Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa de Colombia, representada por su Directora, Señora Gladys Virginia Guevara Puentes.
5. La Escuela Judicial "Licenciado Edgar Cervantes Villalca" de Costa Rica, representada por su Director, Señor Marvin Carvajal Pérez.
6. El Centro de Estudios y Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe (CJC), representado por su Director, señor Luis Fernando Solano Carrera.
7. La Academia Judicial de Chile, representada por su Directora, Señora Karin Exss Krougmann.
8. La Escuela Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de Ecuador, representada por su Vocal de Recursos Humanos, Señor Xavier Arosemena Camacho.
9. La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, representada por su Directora de Selección y Formación Inicial, en funciones de Directora, Señora Gema Espinosa Conde.
10. Organismo Judicial de Guatemala, representado por la Subdirectora de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala, Señora Aida del Rosario Franco Córdón.
11. La Escuela Judicial de Honduras, representada por su Sub-Director, Señor Juan Carlos Bustillo.
12. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por su Director, Señor Jaime Manuel Marroquín Zaleta.

13. La Escuela Judicial de Nicaragua (Corte Suprema de Justicia), representada por su Director, Señor Joaquín Talavera Salinas.
14. La Escuela Judicial del Paraguay, representada por su Vice Directora Académica y Relaciones Interinstitucionales, Señora Fanny Sybille Abarzúa Cabezas.
15. La Escuela Judicial de Gonzáles, Panamá, representada por su Director, Señor Hipólito Gil.
16. La Academia de la Magistratura de Perú, representada por su Directora, señora Gladys Margot Echaiz Ramos.
17. La Academia Judicial de Puerto Rico, representada por su Directora Ejecutiva, Señora Mildred Negrón Martínez
18. El Centro Interamericano para la Administración de Justicia y la Política Pública, con sede en Puerto Rico, representado por la señora Mildred Negón Martínez.
19. El Centro de Estudos Judiciários de Portugal, representado por su Director Adjunto, Señor Sérgio Gonçalves Poças.
20. La Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, Secretaría Pro Tempore, representada por su Director, Señor Luis Henry Molina.
21. El Centro de Estudios Judiciales de Uruguay, representado por su Directora, Señora Selva Anabella Klett Fernández.
22. Escuela Judicial de Venezuela, representada por su Director, señor Eduardo Jesús Cabrera.

Como invitados especiales, a esta Cuarta Asamblea asistieron:

1. Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, Magistrado Francisco Escobar Henríquez.
2. Miembro de la Comisión de Escuela Judicial y Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España, Excmo. Sr. D. Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi.
3. Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial de España, Ilmo. Sr. D. Jorge Carrera Domenech, quien asiste como integrante tanto de la Delegación de la Escuela Judicial de España, como de la Delegación de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
4. Magistrado Alberto Cigarruista, integrante de la delegación de la Escuela Judicial de Gonzales, Panamá.
5. Licenciado Ney B. De la Rosa Silverio, Gerente de Comunidad Jurídica de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana (ENJ), coordinador de los trabajos de la Secretaría Pro Tempore que ostenta dicha Escuela Judicial.
6. Doris Catro Nieves, Presidente del Tribunal Regional de Trabajo de Justicia
7. Claudio Dell Orto, Presidente de la Asociación de Magistrados del Estado de Rio de Janeiro (AMAERJ).

8. Graca Maria Borges de Freitas, Coordenadora Acadêmica de la Escuela Judicial del Tribunal Regional del Trabajo de Minas Gerais.
9. Antoni Rulli Junior, Vice-Presidente de la Escuela Paulista de Magistrados (EPM).
10. Leonardo Vandeli, Representante de la Escuela Asociativa de la Escuela del Paraná.
11. Mari Ines Targa, , Representante de la Escuela Judicial de Campinas, TRT 15a. Región.
12. Rony Ferreira, Vice-Director de la Escuela de la Magistratura Federal del Paraná-ESMAFE/PR.
13. Rowilson Texeira, Director de la Escuela de la Magistratura de Rondonia – EMERON.
14. Sergio Ricardo de Sousa, Director de la Escuela de la Magistratura de Espiritu Santo – EMES.
15. Marcia Cristina Cardoso, Coordinadora/UIM de la Escuela Nacional de la Magistratura – ENM.
16. Flaviana Lopes, Asesora de la Escuela Nacional de la Magistratura
17. Marcus Vinicius Dos Santos Andrade, Director de la Escuela Paulista de Magistrados – EPM
18. Flávio Portinho Sirangelo
19. Maesse Gramacho
20. Guilherme Siqueira
21. Segurancas

Autoridades presentes acto inaugural

1. Des. Paulo Ventura, Director de la EMERJ
2. Des. Murta Ribeiro, Presidente del TJ/RJ
3. Ministro Nilson Naves, Director de la ENFAM y Ministro del STJ
4. Ministro Humberto Gomes de Barros, Vice-Director da ENFAM
5. Dr. Walter Nunes – AJUFE
6. Dra. Graca Freitas – CONEMATRA
7. Ministro Carlos Alberto Reis – ENAMAT
8. Ministro Rider Nogueira de Brito – TST
9. Ministro Luiz Phillipe Vieira – TST
10. Des. Carlos Augusto Guimaraes – COPEDEM
11. Ministro Raphael de Barros Monteiro
12. Dr. Ricardo Peidró Conde - Embaixador da Espanha
13. Manuel Sierra Fernandez de Prada, Consul da Espanha
14. Governador Sérgio Cabral Filho
15. Prefeito César Maia
16. Vereador Ivan Moreira, Presidente da Camara de Vereadores-Prefeito em Exercício do Rio de Janeiro
17. Deputado Jorge Picciani, Presidente da ALERJ

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJAMERICAS) y las Escuelas Judiciales de Cuba y El Salvador, presentaron formalmente excusas al no poder asistir a la Asamblea.

Miércoles 16 de mayo

La Agenda presentada por parte de la Presidencia de la Asamblea para desarrollar en esta ocasión, fue la siguiente:

1. *Registro de Participantes*
2. *Instalación de la Asamblea:*

2.1. Discursos de bienvenida:

- *Palabras de bienvenida del Presidente de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, en su calidad de anfitriona de la Asamblea.*
- *Discurso de bienvenida a cargo de la Secretaría Pro Tempore.*
- *Palabras del Presidente de la Asociación de Magistrados Brasileños.*
- *Discurso a cargo del Magistrado Luis Felipe Salomao, Presidente de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil.*
- *Discurso del Director de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil (ENFAM).*

- *2.2. Elección del Presidente de la Asamblea.*
- *2.3. Ronda de Presentaciones y Saludos.*

Bloque I: Plan de Acción: Rendición de Cuentas 2005-2007 y Propuesta 2007-2009

3. *Presentación del informe anual de trabajos y actividades (Plan de Acción 2005-2007), a cargo de la Secretaría Pro Tempore.*
4. *Presentación por parte de la Secretaría del Informe sobre las Actividades del Centro Iberoamericano de Capacitación Virtual (2005-2007).*
5. *Presentación por parte de la Secretaría de la Propuesta de Plan de Acción 2007-2009. Discusión y votación por parte de la Asamblea.*

Bloque II: Presentación y discusión de ejes temáticos.

6. *"Formación Judicial: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad", coordinado por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla de Colombia" y la Escuela de la Magistratura de Brasil.*
7. *"La Formación de los Jueces para la Sociedad del Conocimiento: La Reducción de la Brecha Digital", coordinado por la Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica y el Instituto de la Judicatura Federal de México.*
8. *"Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento", Coordinado por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.*
9. *"Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamerica: Formación y Motivación de los Equipos de Gestión"*

Bloque III: Sistema de Formación del Poder Judicial de Brasil.

10. *Visita a la Escuela de la Magistratura del Estado de Río de Janeiro (EMERJ) y Conferencia de su Director General, Paulo Roberto Leite Ventura.*
11. *Encuentro con las Escuelas Judiciales de Río de Janeiro*

Bloque IV: Bloque Institucional de la RIAEJ

12. *Presentación, discusión y votación del Dictamen de la Junta Directiva sobre la Propuesta de Modificación de las Normas de Funcionamiento de la RIAEJ solicitada en la III Asamblea General.*
13. *Presentación, discusión y votación de las solicitudes de admisión de nuevos miembros.*

13.1. *Centro de Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ)*

13.2. Escuela Judicial de Guinea Ecuatorial

13.3. Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil.

14. Elección y posesión de la nueva Junta Directiva de la RIAEJ (2007-2009).

15. Determinación de la sede y fecha V Asamblea General de la RIAEJ.

Conforme lo establecido en el **punto No. 1** de agenda, se procedió al registro de participantes y se confirmó el quórum reglamentario., dándose inicio a los trabajos de la IV Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Acto seguido, en cumplimiento del **punto No. 2** de la agenda, el Magistrado Luis Felipe Salomao, Presidente de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, dio unas breves palabras de bienvenida, y presentó a los integrantes de la mesa de honor.

A seguidas, concedió la palabra al Licenciado Luis Henry Molina, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, quien en su calidad de Secretario Pro Tempore de la RIAEJ, dirigió a los presentes un discurso de bienvenida en nombre de la Junta Directiva de la Red.

Terminado el discurso de la Secretaría Pro Tempore, el Magistrado Salomao presentó al Doctor Rodrigo Collaco, Presidente de la Asociación de Magistrados Brasileños, a quien concedió la palabra para que dirigiera unas breves palabras a los asistentes.

Luego, el Magistrado Salomao nuevamente tomó la palabra, y en su calidad de Presidente de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil (ENM), dirigió el discurso de bienvenida. Por último, el cierre de esta fase de la Asamblea estuvo a cargo del Ministro Nilson Naves, Director de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (ENFAM), quien dirigió unas palabras a los presentes.

A seguidas, fue realizado un receso de diez minutos. Inmediatamente terminado el receso, se procedió a la elección del Presidente de la Asamblea, el cual, conforme lo establecido en la parte *in fine* del artículo 8 de las normas de funcionamiento de la RIAEJ, ha de recaer en la institución que funja como sede de la Asamblea.

Acuerdo 1: Se elige como Presidente de la Asamblea, a unanimidad de votos, al Magistrado Luis Felipe Salomao, Presidente de la entidad sede de esta Asamblea, Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil (ENFAM).

Acto seguido, la Secretaría Pro Tempore cedió la palabra al Presidente de la Asamblea, Señor Luis Felipe Salomao, quien presentó el orden del día a los asambleístas, el cual fue sometido a votación.

Acuerdo 2: Se aprueba, a unanimidad de votos, el orden del día presentado por el Presidente de la Asamblea.

Luego de la aprobación del orden del día, a solicitud del Presidente de la Asamblea, se procedió a la presentación de cada uno de los asambleístas, y se dio inicio al primer bloque de trabajos, correspondiente a la presentación del "*Plan de Acción: Rendición de Cuentas 2005-2007*" y la "*Propuesta 2007-2009*", a cargo de la Secretaría Pro Tempore.

En ese tenor, el Licenciado Luis Henry Molina tomó la palabra, y manifestó a la Asamblea que los informes a ser presentados a continuación por la Secretaría, serían realizados mediante "**presentaciones ejecutivas**" en Power Point, añadiendo que los informes *in extensu* se encuentran en los CDs que fueron

entregados a los asambleístas al inicio de los trabajos de la Asamblea, y serán igualmente publicados en la página Web de la RIAEJ.

Bloque I:

Plan de Acción: Rendición de Cuentas 2005-2007 y Propuesta 2007-2009

Conforme el **punto No. 3** de la agenda, el Secretario Pro Tempore procedió a presentar, en cumplimiento del literal "f" del artículo 11 de las normas de funcionamiento, el Informe de Actividades de la RIAEJ durante el período 2006-2007, que entre otras cosas, es contentivo de un resumen del estatus de cumplimiento del plan de acción 2005-2007 (**Anexo 1**).

Luego de presentado dicho informe, el Presidente de la Asamblea solicitó a los presentes, antes de someter a votación el mismo, que externaran cualquier observación o aclaración al respecto. Luego de un intercambio de impresiones, se procedió a someter a votación el informe presentado por la Secretaría Pro Tempore.

Acuerdo 3: Se aprueba, a unanimidad de votos, el informe anual presentado por la Secretaría Pro Tempore, contentivo del status de cumplimiento del Plan de Acción de la RIAEJ durante el período 2006-2007.

Continuando con el desarrollo de la Asamblea, conforme el **punto No. 4** de la agenda, la Secretaría Pro Tempore presentó el informe de la Junta Directiva sobre las Actividades del Centro Iberoamericano de Capacitación Virtual - CICJV - (**Anexo**).

El Presidente de la Asamblea solicitó a los presentes que hicieran pública cualquier inquietud u observación que tengan sobre el mismo, y ante la ausencia de observaciones, se procedió a someter a votación el referido informe sobre el CICJV.

Acuerdo 4: Se aprueba, a unanimidad de votos, el informe presentado por la Junta Directiva, sobre las Actividades del Centro Iberoamericano de Capacitación Virtual (CICJV), durante el período 2005-2007.

Para finalizar el primer bloque de trabajo, se procedió a conocer el **punto No. 5** de la agenda, relativo a la presentación de la Propuesta de Plan de Acción 2007-2009, preparado por la Junta Directiva. En ese sentido, la Secretaría Pro Tempore presentó dicha Propuesta, y la sometió a discusión por parte de la Asamblea, produciéndose un intercambio de impresiones al respecto.

Acuerdo 5: Se aprueba, a unanimidad de votos, el plan de acción de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales para el período 2007-2009, del cual se anexa copia a esta acta (**Anexo 3**).

Antes de proceder con el conocimiento del punto 6 de la agenda, se concedió la palabra a los señores Hussein Ali y Jorge Carrera Doménech, quienes en representación de la Cumbre Judicial Iberoamerica trataron aspectos de interés sobre los trabajos preparatorios de la V Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrarse en marzo de 2008, en Brasilia, Brasil.

Siendo las 13:50 horas (1:50 p.m.), se dio por terminado el primer bloque de trabajos, y se inició un receso para fines de almuerzo.

**Bloque II:
Presentación y Discusión Ejes Temáticos.**

A las 15:00 horas (3:00 p.m.) se dio inicio al segundo bloque de trabajos, sobre presentación y discusión de los Ejes Temáticos.

Siguiendo el orden de la agenda aprobada, se procedió a conocer el **punto 6** de la agenda, sobre la presentación y discusión del eje temático I, **"Formación Judicial: Modelos Educativos y Sistemas de Calidad"**.

En ese tenor, se conformó el panel que trató el tema, integrado por:

Coordinadores:

- Gladys Virginia Guevara Puentes, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla de Colombia".
- Marcia Cristina Cardoso, Coordinadora/UIM de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil.

Panelistas:

- Profesora Acacia Kuenzer, experta encargada de la presentación del tema.
- Francisco Escobar Henríquez, Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.
- Karine Exss Krougman, Directora de la Escuela Judicial de Chile.
- Gladys Margot Echaiz Ramos, Directora de la Academia de la Magistratura de Perú.
- Ramiro Ibáñez Ferrufino, Director del Instituto de la Judicatura de Bolivia.
- Luis Fernando Solano, Director Centro de Estudios y Capacitación Judicial para Centroamérica y El Caribe.

Siguiendo la metodología aprobada, el panel inició con la presentación de las tendencias actuales sobre el tema, a cargo de la Profesora Acacia Kuenzer.

A seguidas, los coordinadores presentaron experiencias comparadas en iberoamérica sobre el tema, y finalmente, cada panelista hizo una intervención, con lo que se procedió a abrir un espacio de preguntas y respuestas.

Por último, la Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes hizo el cierre conceptual del tema. Las ponencias de dicho grupo constituyen el **anexo 4**, las que a su vez serán publicadas en la página Web de la RIAEJ.

Terminada la presentación y discusión del tema I, se inició un receso de diez minutos, e inmediatamente después, se procedió con el conocimiento del **punto 7** de agenda, relativo a la presentación y discusión del tema II, sobre **"la Formación de los Jueces para la Sociedad del Conocimiento: La Reducción de la Brecha Digital"**.

En ese tenor, se conformó el panel que trató el tema, integrado por:

Coordinadores:

- Marvin Carvajal Pérez, Director de la Escuela Judicial "Licenciado Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica.
- Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director del Instituto de la Judicatura Federal de México.

Panelista:

- Doctor Carlos Gregorio, experto sobre el tema

Siguiendo la metodología aprobada, se inició con la presentación de las tendencias actuales sobre el tema, a cargo del experto en el tema, Doctor Carlos Gregorio.

A seguidas, los coordinadores presentaron experiencias comparadas en Iberoamérica sobre el tema. Después, se abrió un espacio a todos los asambleístas para la discusión del tema, y finalmente el cierre conceptual estuvo a cargo del Doctor Marvin Carvajal Pérez. Las ponencias de dicho grupo constituyen el **anexo 5**, las que a su vez serán publicadas en la página Web de la RIAEJ.

Siendo las 19:30 horas (7:30 p.m.), se dio por terminado el segundo bloque de trabajos, con lo que terminó la jornada de trabajo del día 16 de mayo de 2007.

17 de mayo de 2007

A las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) se dio inicio a la jornada de trabajo correspondiente al día 17 de mayo de 2007.

Bloque II (Continuación)

Se procedió a conocer el **punto 8** de la agenda, acerca de la presentación y discusión del eje temático III, titulado **"Optimización y Uso de los Recursos de la RIAEJ: Gestión de Conocimiento"**.

En ese tenor, se conformó el panel que trató el tema, integrado por:

Coordinador:

- Luis Henry Molina, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.

Panelistas:

- Genis Roca, experto en el tema (Mediante videoconferencia desde Barcelona)
- Aida del Rosario Franco Cordón, Subdirectora de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala.
- Juan Carlor Bustillo, Subdirector de la Escuela Judicial de Honduras.
- Mildred Negrón Martínez, Directora de la Academia Judicial de Puerto Rico.

Conforme la metodología aprobada, se inició este punto con la presentación de un video de 15 minutos enviado por el señor Genis Roca a través de internet, mediante el cual introduce y presenta el tema correspondiente a este panel. A seguidas, el señor Genis Roca se dirigió a los asambleístas mediante videoconferencia.

Una vez terminada la presentación del señor Genis Roca, el coordinador del panel presentó las aplicaciones, herramientas y potenciales de la página Web de la RIAEJ. A seguidas, los integrantes del panel hicieron su correspondiente ponencia, y se abrió un espacio de preguntas y respuestas. El señor Genis Roca, quien mientras era desarrollado el panel dio seguimiento al mismo por internet, se dirigió nuevamente a la Asamblea. El Licenciado Luis Henry Molina hizo el cierre conceptual del tema.

Las ponencias, presentaciones y vídeos de dicho grupo constituyen el **anexo 6**, las que a su vez serán publicadas en la página Web de la RIAEJ. Antes de pasar al próximo punto de agenda, el Doctor Joaquín Talavera Salinas, Director de la Escuela Judicial de Nicaragua, propuso la realización de un curso virtual sobre el uso de la plataforma virtual de la RIAEJ, para que los Directores y personal de

gestión de las Escuelas y Centros integrantes de la RIAEJ puedan participar y mejorar sus conocimientos y destrezas en el uso de la referida plataforma. Esta solicitud fue sometida a votación.

Acuerdo 6: Se aprueba, a unanimidad de votos, la propuesta de creación de un curso virtual sobre el uso de la plataforma de la RIAEJ.

En ese momento, el Presidente de la Asamblea informó de la presencia del Ministro Raphael de Barros Monteiro, quien en unas breves palabras externó su respaldo y entusiasmo con la celebración de esta IV Asamblea General de la RIAEJ.

A continuación, se procedió a conocer el **punto 9** de la agenda, sobre la presentación y discusión del eje temático IV, **"Fortalecimiento de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica: Formación y Motivación de los Equipos de Gestión"**, coordinado por la Magistrado Gema Espinosa Conde, Directora de Selección y Formación Inicial de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.

Coordinador:

- Gema Espinosa Conde, Directora de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.

Panelistas:

- Doctor José María Márquez, experto en el tema (Presentación de video).
- Fanny Sybille Abarzúa Cabezas, Vice Directora Académica y Relaciones Interinstitucionales de la Escuela Judicial de Paraguay.
- Selva Anabella Klett Fernandez, Directora del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay
- Joaquín Talavera Salinas, Director de la Escuela Judicial de Nicaragua
- Sérgio Gonçalves Poças, Director Adjunto del Centro de Estudos Judiciários de Portugal.

Este panel se inició con la presentación de un video en el cual el Doctor José María Márquez introdujo el tema y presentó las tendencias actuales del mismo. Después, la coordinadora del tema presentó las experiencias comparadas en Iberoamérica sobre la temática. Finalmente, cada panelista hizo una intervención, se procedió a abrir un espacio de preguntas y respuestas, y por último, la Magistrada Espinosa hizo el cierre conceptual del tema.

Las ponencias y presentaciones de dicho grupo constituyen el **anexo 7**, las que a su vez serán publicadas en la página Web de la RIAEJ.

Siendo las trece horas (1:00 p.m.), se dio por terminado el bloque II, y se inició una pausa para el almuerzo.

**Bloque III:
Sistema de Formación del Poder Judicial de Brasil**

A las 15:00 horas (3:00 p.m.) se dio inicio al bloque III de trabajos, y conforme el **punto No. 10 de la agenda**, la Asamblea en pleno, así como los invitados especiales y observadores, realizaron una visita a la Escuela de la Magistratura del Estado de Río de Janeiro, donde escucharon una interesante conferencia sobre el sistema judicial brasileño y la labor que lleva a cabo la Escuela, a cargo del Director General de dicha Escuela, Paulo Roberto Leite Ventura.

Terminada la conferencia, a los asistentes se les mostró las instalaciones de la Escuela de la Magistratura del Estado de Río de Janeiro, y luego se celebró un encuentro con las autoridades del mismo y otras Escuelas Judiciales de Brasil. Esto conforme fuera pautado en el **punto No. 11 de la agenda**.

Siendo las 18:00 horas (6:00 p.m.) terminó la jornada de trabajo del día jueves 17 de mayo de 2007, recordándose a los asambleístas e invitados especiales, que en el restaurante Porcao, a las veinte horas (8:00 p.m.), tendrá lugar la cena que en su honor organizó la Secretaría Pro Tempore.

Viernes 18 de mayo

Bloque IV: Bloque Institucional de la RIAEJ

A las 9:00 horas de la mañana se dio inicio al último bloque de trabajo, y siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a conocer el **punto No. 12** de la agenda. En ese tenor, el Presidente de la Asamblea dio la palabra a la Secretaría Pro Tempore para que procediera a dar lectura al Dictamen de la Junta Directiva, contentivo del proyecto de modificación de los artículos 10 y 11 de las normas de funcionamiento de la RIAEJ, realizado en cumplimiento de mandato conferido por la Asamblea General en su III reunión ordinaria (Copia de este dictamen se entregó a los asambleístas en el CD entregado al inicio de la Asamblea y se encontraba colgado en la página Web de la RIAEJ meses antes de la celebración de la Asamblea).

La Secretaría recordó que para la modificación de las normas de funcionamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las mismas, se requiere un quórum de al menos la mitad más uno de los integrantes de la Asamblea, y del voto favorable de al menos las tres cuartas partes de los votos emitidos, aclarándose que las escuelas nacionales tienen derecho a dos votos y los centros regionales a uno.

A seguidas, se produjo un intercambio de impresiones, especialmente sobre la propuesta del Doctor Joaquín Talavera Salinas acerca de ponderar la creación de un mecanismo que permitiera la renovación parcial, y no total, cada dos años, de la composición de la Junta Directiva. Se sometió a votación esta propuesta.

Acuerdo 7: Se rechaza la propuesta de establecer un mecanismo de elección parcial, cada dos años, de los integrantes de la Junta Directiva, y se aprueba someter a votación la propuesta de modificación de las normas de funcionamiento.

En ese sentido, fue sometido a votación la propuesta de modificación de las normas de funcionamiento.

Acuerdo 8: Se aprueba, con 18 votos a favor, la indicada propuesta de modificación de los artículos 10 y 11 de las normas de funcionamiento de la RIAEJ, copia del cual se anexa a esta acta (**Anexo 8**).

Se continuó con el conocimiento del **punto No. 13** de la agenda, sobre las solicitudes de admisión de nuevos miembros. Asimismo, la Secretaría recordó que para la admisión de nuevos miembros, de conformidad con el artículo 9 de las normas de funcionamiento, se requiere un quórum de al menos la mitad más uno de los integrantes de la Asamblea, y del voto favorable de al menos las tres cuartas

partes de los votos emitidos. Igualmente, la Secretaría Pro Tempore recordó que las escuelas nacionales tienen derecho a dos votos y los centros regionales a uno.

Acto seguido, la Secretaría Pro Tempore dio lectura del informe-dictamen presentado por la Junta Directiva con relación a la solicitud de admisión presentada por el Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ) - **Punto 13.1 de la agenda** -, y la posición motivada de la Escuela Judicial de Paraguay, oponiéndose a la inclusión del CIEJ en la RIAEJ.

Luego de un intercambio de impresiones, el presidente sometió a votación la admisión del Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ).

Acuerdo 9: Se rechaza, a unanimidad de votos, la solicitud de admisión del Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ) en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Luego de finalizada la votación, el Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, señor Jorge Carrera Domenech, tanto en representación de la Escuela Judicial de España, como en su calidad de representante de la Cumbre Judicial Iberoamericana, solicitó a la Asamblea que al momento de la Secretaría Pro Tempore informar sobre esta decisión al Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ), se le explicara del proceso llevado a cabo para conocer sobre su solicitud de admisión, la cual fue rechazada.

Esta moción fue sometida a votación.

Acuerdo 10: Se aprueba la propuesta de la Escuela Judicial de España, en el sentido de que la Secretaría Pro Tempore remita una comunicación al Centro Internacional de Estudios Judiciales de Paraguay (CIEJ), informándole sobre la decisión de la asamblea de no aceptar su solicitud de admisión, y a su vez, explicarle el proceso llevado a cabo y las motivaciones que llevaron a tomar esta decisión.

Inmediatamente, el Presidente de la Asamblea concedió la palabra a la Secretaría Pro Tempore para que presentara el informe-dictamen de la Junta Directiva sobre la solicitud de admisión de la Escuela Judicial de Guinea Ecuatorial, contenido en el **punto 13.2** de la agenda. Una vez leído dicho informe-dictamen, se sometió a votación la referida solicitud de admisión.

Acuerdo 11: Se aprueba, a unanimidad de votos, declarar desierta la solicitud de admisión de la Escuela Judicial de Guinea Ecuatorial, en razón de que la misma no formalizó su solicitud de admisión ante la Secretaría Pro Tempore.

Nuevamente, la Presidencia de la Asamblea concedió la palabra a la Secretaría Pro Tempore para que diera lectura al informe-dictamen de la Junta Directiva sobre la solicitud de admisión de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil, contenida en el **punto 13.3 de la agenda**.

Una vez terminada la lectura de este informe-dictamen, se produjo un intercambio de impresiones, y posteriormente se sometió a votación la solicitud de admisión en cuestión.

Acuerdo 12: Se aprueba, con 18 votos a favor y 3 abstenciones, la admisión en la RIAEJ de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil (ENFAM).

Se concedió la palabra al Director del Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil (ENFAM), Ministro Nilson Naves, quien agradeció a la Asamblea la inclusión de su institución en la RIAEJ, y declaró que los contactos del ENFAM con la Red estará a cargo de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil (ENM), en la persona de su Presidente, Magistrado Luis Felipe Salomao.

Asimismo, la Secretaría Pro Tempore leyó el dictamen favorable sobre la solicitud de admisión del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, la cual fue solicitada a la Secretaría Pro Tempore mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2007, y presentada en la XVI reunión de la Junta Directiva, en la cual el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director del Instituto de la Judicatura Federal de México, manifestó la no oposición de su institución al ingreso de este Centro de Capacitación en la RIAEJ.

En ese tenor, se sometió a votación dicha solicitud.

Acuerdo 13: Se aprueba, con 16 votos a favor y 5 abstenciones, la admisión en la RIAEJ del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México

A petición del Doctor Hipólito Gil, Director de la Escuela Judicial de Panamá, se hace constar en acta que las instituciones que se abstuvieron fueron el Centro de Capacitación de Centroamérica y el Caribe (CJC), la Escuela Judicial de Nicaragua, la Escuela Judicial de Panamá, la Academia de la Magistratura de Perú y la Escuela Judicial de Venezuela.

Antes de proceder con el conocimiento del último punto de agenda, se produjo un intercambio de impresiones sobre lo estipulado por las normas de funcionamiento de la RIAEJ con relación a la admisión de nuevos miembros.

Acuerdo 14: Se aprueba que la Escuela Judicial de Nicaragua prepare una propuesta de modificación de las normas funcionamiento en lo concerniente a la admisión de nuevos miembros. Dicha propuesta de modificación deberá ser remitida a la Junta Directiva, la cual, a su vez, deberá remitirla a todos los miembros de la Asamblea con por lo menos 6 meses de antelación a la fecha de celebración de la V Asamblea General.

A continuación, se procedió a conocer el **punto 14 de la agenda**, sobre la elección y posesión de la Junta Directiva 2007-2009.

Se procedió a verificar el quórum a los fines de iniciar las deliberaciones con relación a la elección de la Junta Directiva, recordándose que las escuelas nacionales tienen derecho a dos votos y los centros regionales a uno. Igualmente, conforme el artículo 9 de las normas de funcionamiento, la selección se realiza por mayoría simple de los votos emitidos.

Tomando en consideración las normas de funcionamiento aprobadas por esta asamblea, el representante de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana agradeció la confianza depositada por los miembros de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales en todos los integrantes de la saliente Junta Directiva.

A seguidas, se produjo un intercambio de impresiones sobre la composición de la nueva Junta Directiva, y la elección de la Secretaría General, figura incorporada en las normas de funcionamiento aprobadas en esta Asamblea.

Acuerdo 15: De conformidad con lo establecido por las normas de funcionamiento recién modificadas, la Asamblea escoge a unanimidad de votos, como miembros de la Junta Directiva para el período 2007-2009, las siguientes instituciones:

1. La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (ENFAM).
2. La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia.
3. La Escuela Judicial "Licenciado Edgar Cervantes Villalca" de Costa Rica.
4. La Academia Judicial de Chile.
5. El Instituto de la Judicatura Federal de México.
6. La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

Acuerdo 16: De conformidad con lo establecido por las normas de funcionamiento recién modificadas, la Asamblea escoge a unanimidad de votos, por un período de cuatro años, a la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, como Secretaría General de la RIAEJ.

Por último, se procedió a conocer el **punto 15** de agenda, correspondiente a la elección del país sede de la V Asamblea de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. En ese tenor, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta manifestó que México se vería muy honrado en ser la sede de la V Asamblea de la RIAEJ. En ese tenor, propuso la candidatura de México como sede para la V Asamblea, a los fines de que sea celebrada en octubre de 2009.

Ante la ausencia de más propuestas, se sometió la indicada candidatura de México a votación.

Acuerdo 17: Se aprueba, a unanimidad de votos, la celebración en octubre de 2009, en México, de la V Asamblea General de la RIAEJ.

Acto seguido, los asambleístas externaron unas saluciones finales.

No habiendo nada más que tratar se levantó la sesión.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones arribados durante la presente reunión, fue leída ante el pleno de la Asamblea General, mostrándose unánime conformidad con su contenido, en fe de lo cual los delegados participantes en representación de las Escuelas Judiciales de los países que conforman la Asamblea General, firman la presente acta en Río de Janeiro, Brasil, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil siete (2007).

Por la Escuela Judicial de la República Argentina:

Dr. Juan Carlos Maqueda

Por la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil:

Magistrado Luis Felipe Salomao

Por el Instituto de la Judicatura de Bolivia:

Doctor Ramiro Ibáñez Ferrufino

Por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", de Colombia:

Doctora Gladys Virginia Guevara Puentes

Por la Escuela Judicial "Licenciado Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica:

Doctor Marvin carvajal Pérez

Por el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe (Con sede en Costa Rica):

Magistrado Luis Fernando Solano Carrera

Por la Escuela Judicial de Chile:

Doctora Karin Exss krougmann

Por la Escuela Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de Ecuador:

Xavier Arosemena Camacho

Por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España:

Magistrado Gema Espinosa Conde

Por la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala:

Doctora Aída del Rosario Franco Cordón

Por la Escuela Judicial de Honduras:

Doctor Juan Carlos Bustillo

Por el Instituto de la Judicatura Federal de México:

Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta

Por la Escuela Judicial de Nicaragua:

Doctor Joaquín Talavera Salinas

Por la Escuela Judicial de Paraguay:

Doctora Fanny Sybille Abarzúa Cabezas

Por la Escuela Judicial de Gonzales, Panamá:

Doctor Hipólito Gil

Por la Academia de la Judicatura de Perú:

Doctora Gladis Margot Echaiz Ramos

Por la Academia Judicial de Puerto Rico y

El Centro Interamericano para la Administración de la Justicia y la Política Pública, con sede en Puerto Rico:

Doctora Mildred Enid Negrón Martínez

Por el Centro de Estudios Judiciários de Portugal:

Doctor Sergio Goncalves Pocas

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana:

Licenciado Luis Henry Molina Peña

Por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay:

Doctora Selva Klett Fernández

Por la Escuela Judicial de la República Bolivariana de Venezuela:

Doctor Eduardo Jesús Cabrera

Certificación

Yo, Henry Molina, Secretario General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judicial RIAEJ, certifico y doy fe: Que, que este documento contiene el **Acta original de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales**, contando con la presencia, firma y aprobación de las instituciones que se mencionan anteriormente.

La presente certificación ha sido dada y firmada por mí en calidad de Secretaría General.



Henry Molina

Secretaría General RIAEJ